

08.02.01/1-5836

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 3	3
I. MEDIDAS QUE PUEDEN ADOPTARSE PARA VELAR POR QUE LOS MECANISMOS PERTINENTES DE DERECHOS HUMANOS SE OCUPEN SISTEMÁTICAMENTE DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER . . . . .	4 - 29	3
A. El apoyo a la labor de los mecanismos que se ocupan en forma principal de los derechos humanos de la mujer . . . . .	7 - 15	4
B. Apoyo a los mecanismos que se ocupan de los derechos humanos en general . . . . .	16 - 29	6
II. LA INCORPORACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER EN EL MECANISMO Y LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES EN LA ESFERA DE LOS DERECHOS HUMANOS . .	30 - 62	10
A. Actividades de los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos . . . . .	32 - 42	10
B. Examen de los derechos humanos de la mujer por la Comisión de Derechos Humanos . . . . .	43 - 51	13
C. Actividades del Centro de Derechos Humanos dirigidas a incorporar las cuestiones de la igualdad de la mujer y de sus derechos en las actividades principales del sistema de las Naciones Unidas . . . . .	52 - 62	15
III. PLAN DE TRABAJO CONJUNTO DE LA DIVISIÓN PARA EL ADELANTO DE LA MUJER Y EL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS PARA 1995 . . . . .	63 - 66	17